

COMPAÑIA S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de
diciembre del 2019 y 2018

1.- INFORMACION GENERAL

La Compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Primero del Cantón Machala. El 28 de junio de 2007, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución 07.M.DIC.0145 12 de Julio del 2007, inscrita en el registro mercantil con el No. 617 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.497. Machala 19 de julio del 2007; su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, ubicada en Circunvalación Norte y Guayas, frente al Monumento El Aguador

Capital Social.- Su capital suscrito es de USD 25.000,00 (Veinticinco mil dólares), numero de participaciones 25.000 valor USD 1.00 cada una, al 31 de Diciembre del 2019 su principal accionista es el Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez con el 80% del capital social suscrito.

Actividad principal.- es la "Elaboración, comercialización, distribución y venta de materiales de construcción tales como tubos, baldosas, ladrillos, cemento, hierro, mármol y otros utilizados en para la construcción, la agricultura, la pesca, y el transporte". La junta general de socios celebrada el 2 de octubre del 2009 resuelve ampliar su objeto social y la compañía también se dedicará al diseño planificación, proyección, desarrollo, construcción y dirección de todo tipo de obras civiles o industriales, públicas o privadas, la presente ampliación al estatuto fue dispuesto en la resolución No. SC.DIC.M.09.0380, dictada por el señor intendente de compañías de Machala, el 23 de octubre del 2009 e inscrita en el registro mercantil con el No. 1.428 y anotada en el repertorio bajo el No. 2.511, el 4 de noviembre del 2009. El 26 de Agosto del 2016 la Junta de Socios de la compañía aprueba el aumento de capital a \$ 25.000,00; el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 6 de Octubre del 2016.

La información contenida en los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación de estados financieros Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Socios que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

2 –RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución No. SC. Q.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de enero del 2011 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

2.1 Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

2.2 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente por IASB -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, siendo su última modificación en el 2015 con vigencia desde el 1 de enero del 2017.

Con fecha marzo el 2019, se reunió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuales se conversaron los siguientes puntos:

- PYMES que son subsidiarias (Documento 31 de la Agenda)

Recibió información actualizada sobre el programa de investigación sobre las PYMES que son subsidiarias. Este proyecto, que anteriormente estaba en trámite de investigación, está ahora activo.

Al Consejo no se le pidió que tomara ninguna decisión. **Próximo** paso

El personal técnico realizará consultas.

- Revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES (Documento 30 de la Agenda)

El Consejo se reunió el 12 de marzo de 2019 para discutir la revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

El Consejo discutió:

- Si la Norma NIIF para las PYMES debería estar alineada con las Normas NIIF completas;
- Los principios para aplicar cuando se considere si y cómo la Norma NIIF para las PYMES debería ser actualizada para las Normas NIIF nuevas y modificadas; y

- Si la Petición de Información debería recomendar alinear la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales de la Norma NIIF para las PYMES con el Marco Conceptual para la Información Financiera de 2018.

El Consejo no tomó ninguna decisión.

Próximos pasos

El Consejo pidió al personal técnico que prepare un documento en el que se explique cómo los principios se aplicarán cuando se considere si y cómo la Norma NIIF para las PYMES debería actualizarse para las Normas NIIF nuevas y modificadas.

La Compañía se encuentra actualmente analizando los cambios en la normativa, con el objetivo de verificar los impactos que puedan tener en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad

2.5 Activos y Pasivos financieros. - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuible a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

2.5.1 Activos financieros. - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son

todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.5.1.1 Método de la tasa de interés efectiva. - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, es un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintas a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.5.1.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.5.1.3 Deterioro del valor de activos financieros. - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa.

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisiones se reconocen en el estado del resultado del periodo.

2.5.1.4 Baja en cuenta de los activos financieros. - La Compañía dará de baja en cuenta un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control como activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero. La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.5.2 Pasivos Financieros. - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2.1 Otros Pasivos Financieros. - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa interés efectiva.

El método de la tasa interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y los puntos pagados recibidos que forman parte de la tasa interés efectiva y los costos transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o cuando sea adecuado) de un período más corto con el importe neto en libros en el momento del reconocimiento inicial.

2.5.2.2 Baja de un pasivo financiero. - La compañía dará de baja un pasivo financiero si y sólo si expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.6 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Corresponde principalmente: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario impuesto al valor agregado (IVA) retenciones en la fuente, y de anticipos de impuesto a la renta efectuados por los clientes; las cuales se encuentran a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen de presentarlos por separados. Las pérdidas por deterioro de activo por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultado Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de los impuestos por cobrar.

2.7 INVENTARIOS

El valor neto de realización es igual al costo histórico por lo que no se estimó deterioro de inventarios, la mercadería su rotación es diario y no se ocasiona que afecten precios de mercado ni deterioros.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determinan usando el método de promedio ponderado.

2.8 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde principalmente anticipos entregados a terceros por servicios o compra de bienes a nivel nacional y el exterior, seguros pagados por anticipado los cuales se encuentran valorizado a su valor nominal. Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente en línea recta considerando el periodo de vigencia de la póliza de seguros.

2.9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

La propiedades, planta y equipo son registradas al costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor.

Se clasificarán como propiedades, planta y equipo a todos bienes tangibles adquiridos para el giro del negocio.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

•	Mobiliario, enseres y equipos	10 años
•	Equipos de computación	3 años
•	Edificios	20 años
•	Vehículos	5 años

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el NIC requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el NIC permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Deterioro del Valor de Activos no Corrientes: En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.10 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables o en función de su composición accionarial, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PyMEs.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se determinaron diferencias temporarias entre sus bases contables y tributarias en lo que respecta al reconocimiento de los flujos futuros a valor presente de jubilación patronal y desahucio.

2.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana

vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

Vacaciones: Calculada en función del total de los ingresos dividido para 24, y se provisiona y se paga de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía determino la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de la Unidad de Crédito Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de descuento del 7% la misma que fue determinada tomando como referencia los equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Otro Resultado Integral (ORI) en el periodo en el que surgen. Los costos actuariales pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las provisiones cubren a todos los empleados que se encuentran trabajando para la Compañía.

2.12 PROVISIONES CORRIENTES

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y,
- El monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de licencias como parte del proyecto corporativo mediante el cual se migró la información financiera y contable a este nuevo sistema de información. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

2.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por la venta de camarón, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la Compañía.

Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

2.15 COSTOS Y GASTOS

Se registran al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de las fechas en que haya realizado el pago y se registren en el periodo en que se conoce.

NOTA 3. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Gestión de Riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición del riesgo que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos, y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

Riesgo de Crédito. - el riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucra con clientes reconocidos de acuerdo a sus políticas internas y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiados como forma de mitigar el riesgo de una pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por un numero importantes de clientes distribuidos entre diversa industria, comerciales y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La compañía no mantiene exposición de riesgo de créditos significativos.

Riesgo de liquidez. - La administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, a la vez que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez la compañía. La empresa maneja riesgo de liquidez manteniendo, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimientos de los activos y pasivos financieros.

3.2 Administración de Riesgo capital. - La administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de los propiedades y equipos, e intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(b) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

NOTA 5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

Activos financieros medidos al costo	2018	2019
Caja y Bancos	1.679,42	20.565,39
Activos Financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar comerciales	<u>53.559,11</u>	<u>72.779,46</u>
Total de Activos financieros	55.238,53	93.344,85
Pasivos Financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar proveedores	14.589,57	12.294,55
Obligaciones financieras	215.101,11	311.347,34
Préstamos a socios	<u>150.456,46</u>	<u>167.960,00</u>
Total de Pasivos financieros	380.147,14	491.601,89

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, otros activos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar proveedores, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Composición	2018	2019
Caja General	150.00	131.86
Banco Machala	1127.92	6294.98
Banco Bolivariano	126.50	0.00
Banco Pichincha	0.00	719.41
Banco Pacífico	275.00	13419.14
TOTAL	1679.42	20565.39

NOTA 7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019, 2018 está formado de la siguiente manera:

Composición	2018	2019
Clientes no relacionados	53.559,11	72.779,46
TOTAL	53.559,11	72.779,46

NOTA 8 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición	2018	2019
Crédito Tributario a Favor Renta (anexo 1)	15.729,56	18.400,51
TOTAL	15.729,56	18.400,51

ANEXO 1

Detalle de Saldo a Favor de la empresa	2018	2019
Crédito Tributario 2017	5.781,04	0.00
Crédito Tributario 2018	7.238,56	7.119,86
Crédito Tributario 2019	0.00	8.652,85
Anticipo IR	2.709,96	2.627,80
Saldo a favor de la empresa	15.729.56	18.400,51

Este saldo a favor puede ser compensado en los siguientes ejercicios económicos, disminuyendo de ser caso el pago del impuesto a la renta de los siguientes ejercicios fiscales.

NOTA 9 INVENTARIO DE MERCADERIA

Composición	2018	2019
Inventario de Mercadería	170.250,63	250.528,11
TOTAL	170.250.63	250.528,11

NOTA 10 ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Composición	2018	2019
Seguros pagados por anticipado	167,46	85,54
TOTAL	167.46	85,54

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2018	Compras o Adiciones	2019
TERRENOS	182.147,35	0,00	182.147,35
INMUEBLES (INSTALACIONES)	38.678,18	0,00	38.678,18
MUEBLES Y ENSERES	13.719,19	0,00	13.719,19
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	15.459,47	662.50	16.121.97
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSP.MOVIL	49.653,99	0.00	49.653,99
(-)DEPRECIACION ACUMULADA P.P.E.	(51.732,12)	(10.280,68)	(62.012,80)
TOTAL	247.925.46		238.307,28

El movimiento y los saldos de las propiedades, planta y equipo se presentan a continuación:

<u>Composición</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	299.097,76	299.658,18
(+) Adquisiciones	559,82	662,50
(-) Depreciación	(51.732,12)	(60.012,80)
Saldo final	<u>247.925,46</u>	<u>240.307,88</u>

NOTA 12. MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES

Detalle	2018	2019
FRANQUICIA	2.000,00	2.000,00
(-)AMORTIZ. ACUM. ACTIVOS INTANGIBLES	(2.000,00)	(2.000,00)
TOTAL	0.00	0.00

El cuadro de amortización anual es:

AÑOS	ACTIVO	GASTO AMORTIZACIÓN	AMORTIZACION ACUMULABLE	SALDO LIBROS
2010	2.000,00	305,56	305,56	1.694,44
2011	1.694,44	333,33	638,89	1.361,11
2012	1.361,11	333,33	972,22	1.027,78
2013	1.027,78	333,33	1.305,55	694,45
2014	694,44	333,33	1.638,88	361,12
2015	361,11	333,33	1.972,22	27,78
2016	27,78	27,79	2.000,00	0.00

NOTA 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Composición	2018	2019
Por diferencias temporarias	1.068,97	2.066,53
TOTAL	14.589,57	2.066,53

NOTA 14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES

Detalle	2018	2019
Proveedores	14.589,57	12.294,55
TOTAL	14.589,57	12.294,55

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

Detalle	2018	2019
OBLIG. CON INSTITUC. FINANC. LOCALES		
Tarjeta Corporativa Bolivariano	128.314,42	223.277,48
Tarjeta Corporativa Pacifico	38.401,16	75.372,35
Préstamo Banco de Machala C/P	35.688,02	12.697,51
Préstamo Banco de Machala L/P	12.697,51	0.00
TOTAL	215.101.11	311.347,34

NOTA 16. IMPUESTOS POR PAGAR

Detalle	2018	2019
Impuesto a la renta	4.200,58	3.779,04
IVA Cobrado Por Pagar	10.240,09	5.335,16
Retenciones en la Fuente Imp. Renta e Iva	133,67	143.25
TOTAL	10.373.76	5.478,41

NOTA 17. PRÉSTAMOS DE SOCIOS/LOCALES

Detalle	2018	2019
SOCIOS POR PAGAR	150.456,46	167.960,00
TOTAL	150.456.46	167.960,00

NOTA 18. SUELDOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

Detalle	2018	2019
15% Participación a Trabajadores	2.118,47	1.190,99
Décimo Tercer Sueldo	290,12	363,09
Décimo Cuarto Sueldo	1.994,29	2.362,93
Vacaciones	2.165,81	1.607,40
TOTAL	6.568,69	5.524,41

NOTA 19. OBLIGACIONES CON EL IESS

Detalle	2018	2019
Aporte Patronal 12.15%	491,86	529.38
Aporte Personal 9.45%	382,57	411.74
Fondos de Reserva	219,93	186.86
Préstamos Quirografarios	278,59	527.40
TOTAL	1.372.95	1.655,38

NOTA 20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, cuya composición de las provisiones es la siguiente:

Detalle	2018	2019
Provisión para Jubilación Patronal	20.942,00	23.989,66
Provisión para Desahucio	7.061,07	7.022,15
TOTAL	28.003.07	31.011,81

NOTA 21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Composición del impuesto a las ganancias

Composición	2018	2019
Impuesto a la renta corriente (i)	4.200,58	3.779,04
Impuesto a la Renta diferido (ii)	(1.068,97)	(997,56)

- (i) Corresponde a la determinación del Impuesto a la Renta del ejercicio, de acuerdo con los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y cuyo cálculo se presenta en la Conciliación Tributaria presentada en el literal "d" del presente numeral.

Corresponde al reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria, determinadas en los estados financieros.

c) Anticipo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor corresponde a un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

d) Conciliación del resultado contable-tributario -

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- 1) La sociedad tenga accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- 2) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	7.939,93	254,960
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e IR	7.939,96	14.123,15
Menos: Participación a trabajadores	(1.190,98)	(2.118,47)
Menos: Otras Rentas Exentas	(7.035,91)	(1.480,03)
Diferencias permanente		
Más: Gastos no deducibles	4.409,12	534,91
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	6.998,08	1.464,56
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	5,67	2,32
Diferencias temporarias	3.990,24	4.275,88
Base imponible de impuesto a la renta	15.116,14	16.802,32
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	3.779,04	4.200,58
Anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio	2.627,82	8.609,69
Crédito tributario de años anteriores	7.119,86	5.781,04
Retenciones en la fuente recibidas	8.652,85	7.238,56
Valor a favor del contribuyente	14.621,49	7.119,86

(e) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018, operaciones que superen dicho monto.

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, y reformada el 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
 - Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
 - Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
 - Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
 - Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
 - Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
 - Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
 - Modificación de la base de bancarización de US\$5.000 a US\$1.000.
-
- Cambio a base para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$300.000).
 - Inclusión en los gastos personales a los realizados por los padres, conyugue o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su conyugue o pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados o que dependan de este, hasta los montos permitidos. Deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales, a las empresas consideradas como microempresas.
 - Se estableció que solo las exportadoras habituales, así como las que se dedican a la producción de bienes, incluidas la del sector manufacturero, que posea 50% o más de componentes nacionales y aquellas sociedades de turismo receptivos, podrán beneficiarse de la reducción de 10% de su impuesto causado, si reinvierten sus utilidades en el país.
 - Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversión, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Remisión de intereses, multas y recargos,

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.-
- Modificaciones en la exoneración de pago del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas.
- Modificación del cálculo de retención en la distribución de dividendos o utilidades (El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible).
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta.
- Se incluyó como crédito tributario el anticipo de impuesto a la renta pagado, el cual puede ser compensando en declaraciones futuras o solicitar su devolución, siempre y cuando el impuesto causado sea menor al mismo.
- Devolución del IVA pagado, en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- Devolución de IVA pagado en actividades de producciones a audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019 y aplicadas desde el periodo 2020, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta.
- Personas naturales con ingresos netos mayores a US\$100.000, no podrán deducirse gastos personales.
- Modificaciones para el cálculo del impuesto único para el sector bananero.
- Los ingresos de actividades agropecuaria en etapa de producción y comercialización podrán acogerse a un impuesto único.
- Cambio en la forma de determinación de la retención en la distribución de dividendos. El pago de impuesto a la renta puede adelantarse voluntariamente.
- Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio serán considerados como deducible en el periodo 2021, para la Jubilación siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
 - 1) Para empleados mayores a 10 años y,
 - 2) El valor de la provisión debe ser invertido en una administradora de fondos y fideicomiso.

NOTA 22 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, comprende 25.000 participaciones sociales, iguales de \$1.00 y está constituido en:

DETALLE	VALOR	Valor por participación USD	No. Participaciones
Capital suscrito			
Ing. Eloy O. Salazar Sánchez	20.000,00	1,00	20.000,00
Sr. Rómulo E. Salazar Sánchez	2.500,00	1,00	2.500,00
Sr. Víctor M. Salazar Sánchez	2.500,00	1,00	2.500,00
TOTAL	25.000,00		25.000,00

NOTA 23 RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 30% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva no excede los parámetros legales.

Otro resultado integral por ganancia y pérdidas actuariales

De acuerdo con la sección de las NIIF para PyMEs relacionada con jubilación patronal y desahucio, las pérdidas o ganancias actuariales deben reconocerse en el Otro Resultado Integral.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, destinadas a reservas o mantenidas en resultados acumulados, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

NOTA 24. COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS

	2018	2019
Costo de Ventas	1.216.648,63	1.346.860,14
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	1.216.648,63	1.346.860,14

	2018	2019
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	51.395,34	48.540,90
Beneficios sociales, indemnizaciones	9.040,71	9.313,62
Aporte a la Seguridad Social y Fondos de	10.391,28	9.592,50
Honorarios profesionales	0,00	0.00
Jubilación patronal	3.211,96	3.047,66
Desahucio	1.063,92	942,58
Depreciación no acelerada	10.109,39	10.280,68
Promoción y publicidad	80,00	0.00
Transporte	980,31	4.026,20
Consumo de combustibles y lubricantes	2.705,29	3.316,36
Gastos de Gestión	0.00	95,71
Suministros, herramientas, materiales	2.573,74	2.952,17
Mantenimiento y reparaciones	203,96	3.805,62
Seguros y Reaseguros	1.504,86	1.331,37
Impuestos, contribuciones y otros	5.045,97	1.507,78
Comisiones no relacionadas	2.374,16	2.023,61
Iva que se carga al gasto	443,91	403,69
Servicios públicos	471,78	401,07
Otros	4.141,28	5.824,08
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	105.737,86	107.405,60

	2018	2019
Comisiones bancarias	1.025,47	511,80
Intereses Inst. financieras	14.056,38	14.047,97
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	15.081,85	14.559,77

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no ocurrieron eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Sin embargo a partir del 17 de Marzo del 2020, se suscitó la declaración de emergencia a nivel mundial por el brote de coronavirus, lo que provocó el aislamiento de las personas en sus hogares y la caída de la economía del país y de todo el mundo.

Se retomaron actividades a partir del 26 de Mayo día en el que fue declarado Semáforo amarillo por parte del COE cantonal.

La compañía decidió implantar un plan de negocios con el fin de continuar con las actividades comerciales aplicando al CREDITO REACTIVATE ECUADOR, otorgado por el gobierno a través del Banco del Pacífico.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados por Gerencia y están presentados a los socios para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.



Ing. Rocio Valarezo Ordóñez
CONTADORA